

Propone diputada que Fiscal sea electo por voto

EN EL CONGRESO LOCAL

Elizabeth Mateos refiere que las instituciones de procuración de justicia, deben contar con participación ciudadana

el sistema judicial.

PATRICIA RAMÍREZ
Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México insisten en que el próximo Fiscal de la capital del país sea electo por voto popular y para ello se presentó una segunda iniciativa en este sentido.

La diputada Elizabeth Mateos señaló que las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, deben ser transparentes y contar con la participación de la ciudadanía.

Señaló que se trata de transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, señaló que tras los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, su propuesta pretende fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Subrayó la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, lo que evidencia la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en

"Hay que inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó. Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos, expuso.



Esta iniciativa,
subrayó, ofrece una
oportunidad real a la
ciudadanía de elegir
y moldear un sistema
legal que responda a
sus demandas



[Presentan otra iniciativa para que Fiscal sea electo por voto](#)

(2024-01-24), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 18:34:30, Precio \$5,000.00

Cortesía X @Congreso_CdMex

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México insisten en que el próximo Fiscal de la capital del país sea electo por voto popular y para ello se presentó una segunda iniciativa en este sentido.

La diputada Elizabeth Mateos señaló que las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, deben ser transparentes y contar con la participación de la ciudadanía.

Señaló que se trata de transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, señaló que tras los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, su propuesta pretende fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Subrayó la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, lo que evidencia la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

"Hay que inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.

DIPUTADA INDALÍ PARDILLO RESPALDA RESOLUCIONES DEL IECM SOBRE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

(2024-01-24), Urbe Política (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:03:34, Precio \$5,000.00

La diputada de Morena, Indalí Pardillo, a través de una conferencia de prensa se posicionó a favor de las resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la autoadscripción a grupos Afromexicanos para la obtención de acciones afirmativas con miras a una candidatura o puestos de elección popular.

Acompañada de miembros de la Asamblea Permanente de Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la Ciudad de México, la legisladora mostró su aceptación a las resoluciones emitidas: "vemos con buenos ojos la modificación de los lineamientos del Instituto sobre la autoadscripción a comunidades Afromexicanas (...) para que nunca más se construya una ciudad que nos invisibilice".

Juan Carlos Cervantes, afromexicano residente de la Ciudad de México, invitado a la conferencia de la diputada morenista, refirió que estas medidas son correctas en tanto permiten que las y los integrantes de estas comunidades puedan tener una participación activa en la vida política, sin embargo afirmó que es necesario cuidar que no haya usurpación de estos espacios, para lo que mencionó varias propuestas:

"Se plantean varias cosas; primero que las organizaciones ya constituidas sean el primer filtro, porque sus agremiados son afromexicanos, el segundo; que intervenga el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque es una dependencia oficial, o armar una currícula de cada uno de los interesados en participar en el proceso de acuerdo al trabajo desarrollado."

Del mismo modo, Indalí Pardillo reconoció la necesidad de seguir teniendo una agenda de avanzada y progresividad de derechos para las y los afromexicanos, con el fin de que puedan ser reconocidos y atendidos como sujetos de derechos.

Para finalizar, la diputada cedió la palabra al investigador Rafael Alarcón, quien presentó la agenda de la Asamblea Permanente de la Comunidad Afrodescendiente.

Entre las acciones enlistadas, el investigador mencionó la visibilización, memoria histórica y educación en favor de los colectivos representados.

DIPUTADA INDALÍ PARDILLO RESPALDA RESOLUCIONES DEL IECM SOBRE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

(2024-01-24), Urbe Política (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:03:33, Precio \$5,000.00

La diputada de Morena, Indalí Pardillo, a través de una conferencia de prensa se posicionó a favor de las resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la autoadscripción a grupos Afromexicanos para la obtención de acciones afirmativas con miras a una candidatura o puestos de elección popular.

Acompañada de miembros de la Asamblea Permanente de Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la Ciudad de México, la legisladora mostró su aceptación a las resoluciones emitidas: "vemos con buenos ojos la modificación de los lineamientos del Instituto sobre la autoadscripción a comunidades Afromexicanas (...) para que nunca más se construya una ciudad que nos invisibilice".

Juan Carlos Cervantes, afromexicano residente de la Ciudad de México, invitado a la conferencia de la diputada morenista, refirió que estas medidas son correctas en tanto permiten que las y los integrantes de estas comunidades puedan tener una participación activa en la vida política, sin embargo afirmó que es necesario cuidar que no haya usurpación de estos espacios, para lo que mencionó varias propuestas:

"Se plantean varias cosas; primero que las organizaciones ya constituidas sean el primer filtro, porque sus agremiados son afromexicanos, el segundo; que intervenga el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque es una dependencia oficial, o armar una currícula de cada uno de los interesados en participar en el proceso de acuerdo al trabajo desarrollado."

Del mismo modo, Indalí Pardillo reconoció la necesidad de seguir teniendo una agenda de avanzada y progresividad de derechos para las y los afromexicanos, con el fin de que puedan ser reconocidos y atendidos como sujetos de derechos.

Para finalizar, la diputada cedió la palabra al investigador Rafael Alarcón, quien presentó la agenda de la Asamblea Permanente de la Comunidad Afrodescendiente.

Entre las acciones enlistadas, el investigador mencionó la visibilización, memoria histórica y educación en favor de los colectivos representados.

CDMX: Mujeres Demócratas propone elegir al siguiente titular de la FGJ mediante voto popular

(2024-01-24), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Francisco Javier Ruiz Quirrín, (Nota Informativa) - 15:59:19, Precio \$5,000.00

La diputada local en la Ciudad de México, Elizabeth Mateos, presentó una iniciativa ante el Congreso capitalino para que el titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sea electos a través del voto popular.

Dicha propuesta también busca que las personas titulares de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sean elegidas mediante el voto.

La legisladora perteneciente a la bancada Mujeres Demócratas, apuntó que para asegurar una justicia transparente y eficiente se tiene que transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia.

Tras la no ratificación de Ernestina Godoy, señaló que esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Enfatizó que la propuesta cambia la forma en cómo se realiza el proceso de elección, pues se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos.

La legisladora explicó que será el Consejo Judicial Ciudadano quien emita la convocatoria para la elección de fiscales, para después remitir la lista de los aspirantes al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A su vez, el IECM convocará a las elecciones, según la propuesta que será analizada en comisiones.

Con la salida de Ernestina Godoy de la FGJ, el actual encargado de despacho es el ex vocero, Ulises Lara.

Javier Ruiz

Ciudad de México

[Propone Elizabeth Mateos que la elección de Fiscales sea a través del voto de la ciudadanía](#)

(2024-01-24), Perspectivas CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:44:53, Precio \$5,000.00

La propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso

Para asegurar una justicia transparente y eficiente en la Ciudad de México, buscamos transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar de justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, expresó Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, al proponer una iniciativa de Ley para que la elección de fiscales sea a través del voto de las y los ciudadanos.

Por ello y a raíz de los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, hoy esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente, argumentó la legisladora por Iztacalco.

Al frente de la tribuna, subrayó, y en apego a sus convicciones democráticas, la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, destacó la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

De ahí la importancia de resaltar la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que

responda a las demandas de una sociedad progresista. Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.

[Propone Elizabeth Mateos que la elección de Fiscales sea a través del voto de la ciudadanía](#)

(2024-01-24), Vértigo Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:36:35, Precio \$6,130.00

La propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso

Para asegurar una justicia transparente y eficiente en la Ciudad de México, buscamos transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar de justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, expresó Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, al proponer una iniciativa de Ley para que la elección de fiscales sea a través del voto de las y los ciudadanos.

Por ello y a raíz de los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, hoy esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente, argumentó la legisladora por Iztacalco.

Al frente de la tribuna, subrayó, y en apego a sus convicciones democráticas, la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, destacó la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

De ahí la importancia de resaltar la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que

responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.